

Quito 13 de Agosto 2013.

Señora:

MARINA ALEXANDRA ROMO VACA

Gerente General

SERVICIO CORPORATIVO DE TRANSPORTES SERCORTTRANS S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo. MANUEL BENJAMIN RODRIGUEZ VALAREZO con C.I 170983800-5 nos dirigimos a Usted con el objeto de poner en su conocimiento que en esta fecha hemos procedido a **transferir 1 acción y nominativa**, de un dólar de los Estados Unidos de América, Al Sr. EDUARDO GULLIERMO CISNEROS VACA con C.I 170364734-5 Desde este momento el Sr Guillermo Cisneros es socio de la Compañía SERCORTTRANS con el 0.625% del total paquete accionario de la compañía y el Sr. Manuel Rodriguez quedaría con **357** acciones nominales, del paquete accionario de la Compañía.

Esta transferencia ha sido aceptado por la cesionario, para constancia de lo cual suscribe también la presente comunicación.

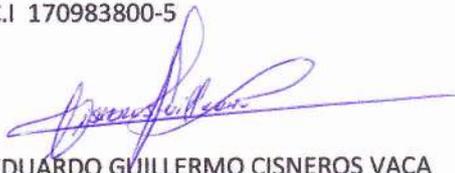
La nacionalidad de los cedentes y del cesionario es ecuatoriano.

Solicito a usted, que dando cumplimiento a lo establecido en el articulo 189 inciso primero de la ley de Compañías, tome nota de la presente transferencia de acciones en el libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, y proceda a dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Firmamos en nuestras calidades de cedentes y cesionaria.


MANUEL BENJAMIN RODRIGUEZ VALAREZO
CEDENTE
C.I 170983800-5


MARINA ALEXANDRA ROMO VACA
CEDENTE
C.I 171277862-8


EDUARDO GUILLERMO CISNEROS VACA
CESIONARIA
C.I 170364734-5

Quito 10 de Julio 2014.

Señora:

MARINA ALEXANDRA ROMO VACA

Gerente General

SERVICIO CORPORATIVO DE TRANSPORTES SERCORTTRANS S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, EVA CLEOFE LOMBEIDA ORTIZ nos dirigimos a Usted con el objeto de poner en su conocimiento que en esta fecha hemos procedido a transferir la acción y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América, que tenemos en el capital social de la compañía SERVICIO CORPORATIVO DE TRANSPORTES SERCORTTRANS S.A a favor de la señor EDWIN ROLANDO VEGA MORALES , sin reservarnos ningún derecho de haber surgido.

Esta transferencia ha sido aceptada por la cesionaria, para constancia de lo cual suscribe también la presente comunicación.

La nacionalidad de la cedente y del cesionario es ecuatoriano.

Solicito a usted, que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 189 inciso primero de la ley de Compañías, tome nota de la presente transferencia de acciones en el libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, y proceda a dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Firmamos en nuestras calidades de cedentes y cesionaria.

EVA CLEOFE LOMBEIDA ORTIZ

CEDENTE

C.I 120521589-8

EDWIN ROLANDO VEGA MORALES

CEDENTE

C.I 1204779340